



**Confederación General del Trabajo
De la República Argentina**

PROYECTO DE LEY SOBRE REFORMA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el día de hoy nos hemos reunido en la Cámara de Diputados de la Nación para aportar nuestro punto de vista y necesidades sobre el proyecto de ley para modificar el Impuesto a las Ganancias sobre la 4ta categoría. Hemos sido recibidos por el presidente de la Cámara Sergio Massa y los diputados Vanesa Siley, Carlos Heller y Walter Correa.

Para quienes representamos a las trabajadoras y trabajadores, este proyecto es un paso adelante hacia nuestro objetivo de máxima que es excluir este impuesto sobre los salarios, en el entendimiento que estos no son de ningún modo “ganancias” como pretende la ley original.

Aun así, el elevar el piso mínimo imponible y establecer una actualización automática según el RIPTE posibilitará dejar fuera de la imposición aproximadamente a 1.300.000 trabajadores entre activos y jubilados.

Esta reunión representó una oportunidad para plantear las distintas realidades de cada actividad y cómo son afectadas por este tributo. Insistimos en que el proyecto que sea votado excluya ítems salariales tales como las Horas Extras, Viáticos, Movilidad, Almuerzo, Gastos Escolares, Zona desfavorable y Aguinaldo.

Desde nuestra representatividad creemos necesario una reformulación del esquema tributario que afecta el poder adquisitivo de los trabajadores. Es este un paso en ese sentido e instamos a todos los legisladores a profundizar ese camino que redundará en mayor equidad para todos y todas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Marzo de 2021

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL